

Ahora con Despensas, Gobierno del Edomex Viola de Nuevo Veda Electoral

** Entregan despensas en colonia Luis Donald Colosio, en municipio de Ecatepec. * En febrero IMEVIS entregó tinacos en colonia La Estrella*

Ecatepec, México a 30 de marzo de 2022.- El Gobierno del Estado de México incumple nuevamente la veda electoral al entregar programas sociales en este municipio, pese a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional Electoral, con la entrega de despensas en la colonia Luis Donald Colosio, informó el diputado local del Distrito 21 local, Faustino de la Cruz Pérez.

El órgano electoral estableció veda electoral del 4 de febrero al 10 de abril, con motivo de la consulta nacional para la Revocación de Mandato y prohíbe a todos los niveles de gobierno, la entrega y promoción de programas sociales, por lo que a nivel federal fueron adelantados para cumplir con la normatividad, sin embargo en la entidad, el gobierno estatal actúa fuera de la ley.

“Con la entrega de despensas, el gobierno del estado rompe nuevamente la veda electoral, seguramente están tratando de convencer a la gente de ir a votar para que se vaya Andrés Manuel (López Obrador)”, acusó el legislador de Morena. Faustino de la Cruz exigió que el INE y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) intervengan de manera inmediata para sancionar esta violación a la normatividad electoral, pues con este suman al menos dos entregas de programas sociales en este municipio.

El 12 de febrero, funcionarios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) repartieron tinacos en la calle Aries, colonia La Estrella, en un lote donde se descargaron 20 tinacos y donde posteriormente personas que vestían chalecos con logotipo de IMEVIS y gafetes, repartieron el producto mediante la entrega de copias de comprobante de



domicilio y de credencial de elector, para registrar sus datos en hojas con logotipos del gobierno estatal.

El 22 de febrero, la diputada LuzMa Hernández Bermúdez exigió en el pleno de la Legislatura local que IEEM, y el INE sancionen a funcionarios del IMEVIS por repartir tinacos, adicionalmente también exhortó al titular de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales, para investigue y castigue a los servidores públicos que contravengan la veda electoral en curso derivado de los acontecimientos en el municipio de Ecatepec de Morelos, pero no ha habido resultados al respecto.

ENPOCAS PALABRAS



AHORA con despensas, gobierno estatal viola veda electoral. El Gobierno del Estado incumple nuevamente la veda electoral al entregar programas sociales en este municipio, pese a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional Electoral, con la entrega de despensas en la colonia Luis Donald Colosio, informó el diputado local del Distrito 21 local,

Faustino de la Cruz Pérez. El órgano electoral estableció veda electoral del 4 de febrero al 10 de abril, con motivo de la consulta nacional para la Revocación de Mandato y prohíbe a todos los niveles de gobierno, la entrega y promoción de programas sociales. **Impulso/Ecatepec**